

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero, y Ultramar (idem).....	5 »

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Marzo de 1888

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

## LA OPINION

### SUSPENSION DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

En nuestro número anterior, y en el momento en que acabábamos de saberla, dimos á nuestros abonados la noticia de haber sido suspendido el Ayuntamiento de la Guancha.

Tiempo hacía que los fusionistas acanariados y especialmente cierto caciquillo de menor cuantía de uno de los pueblos limítrofes, venían empuñados en la empresa que acaban de realizar. Compuesto el Ayuntamiento de la Guancha de personas incondicionalmente afectas á la causa de Tenerife, y por ende refractarias á las contadas personalidades que aquí se han entronizado merced al apoyo y auxilio *desinteresado* del más enconado y decidido adversario de la isla, la vida de ese Municipio, tal cual se hallaba constituido, no podía prolongarse aun cuando llenase debidamente los deberes que la ley le comete.

Y el procedimiento adoptado para suspenderle no ha sido el que hasta aquí ha venido poniéndose en práctica con el más favorable éxito por la fusion tinerfeña. Ahora, en este caso, se ha variado de táctica. Entre el antiguo sistema de la Comision provincial, que segun recordarán nuestros lectores consistía en declarar responsables de los débitos de los Ayuntamientos á los Concejales, en concepto de segundos contribuyentes; y el no menos favorecido sistema de Sarrthou, inventor afortunado de los *archivos ambulantes*, el Sr. Anton, hombre administrativo por excelencia, ha adoptado un temperamento medio que revela á las claras su manifiesto deseo de hacer administracion, mucha administracion, como nos dijo á su llegada á esta provincia y nos ha probado despues en diferentes casos que constituyen la más acabada ejecutoria de sus aptitudes administrativas.

Veamos ahora el procedimiento del Sr. Anton.

En 5 de Diciembre último dirigió al Alcalde de la Guancha un oficio manifestándole que no habiendo cumplido el Municipio con su orden de 16 de Noviembre anterior relativa al envío de los estados trimestrales de recaudacion é inversion de fondos y cuentas pendientes, le imponía la multa (ya pareció la especialidad del Sr. Anton) de 17'50 pesetas y otra de 7'50 á cada uno de los Concejales, apercibiéndoles que si en el término de *diez días* no se cumplimentaban los mencionados servicios les corregiría con mayor rigor por *desobediencia grave* á su autoridad.

Cuatro días despues, es decir, el 9 del propio Diciembre, acaso por que los fusionistas accidentales que rodean al Sr. Anton apretaban, el propio Sr. Gobernador dirigió al mismo Alcalde nuevo oficio haciéndole iguales manifestaciones, imponiendo á todos los Concejales la misma multa y dirigiéndoles idéntico apercibimiento, aunque sin hacer mencion de aquello de la *desobediencia grave* que tanta luz daba respecto á sus intenciones en la anterior comunicacion.

El día 15 del propio Diciembre, el Alcalde de la Guancha acusó recibo de las comunicaciones del Gobernador de 5 y 9 del propio mes que dejamos extractadas, envió los estados de recaudacion de los meses vencidos y las cuentas trimestrales para su insercion en el *Boletín oficial*, y manifestó que por no haberse recibido en el Ayuntamiento la orden de 16 de Noviembre á que hacía referencia en los dos oficios de 5 y 9 de Diciembre, no se le había dado el oportuno

cumplimiento, como cumplimentaba siempre las órdenes de la autoridad.

Aquí parecía terminado este vulgar incidente administrativo, pero no fué así. El Sr. Gobernador en vista de que los documentos remitidos parece que *distaban mucho* de ser los reclamados por su orden de 16 de Noviembre, *que no se recibió en el Ayuntamiento*, y considerando que la conducta observada por el Municipio constituía *una falta grave de desobediencia á sus órdenes*, acordó en 1.º del corriente suspender al Alcalde y Concejales de la Guancha sustituyéndolos interinamente por las nueve personas que tuvo por conveniente nombrar, las cuales suponemos que con anterioridad hayan desempeñado dichos cargos por eleccion directa del cuerpo electoral.

Estos son los hechos relativos al particular que nos ocupa. El Sr. Anton demostrando una vez más su furor administrativo, ha suspendido á los Concejales de la Guancha por una falta en que seguramente se hallan incursos muchos otros Ayuntamientos de la provincia á los cuales se respeta y considera como si fueran modelos que deben imitarse en materia administrativa; y toma esta gravísima medida sin consultar siquiera á la Comision Provincial cuyo informe por otra parte, no habia de serle adverso tratándose de lo que se trataba, y despues de haber manifestado oficialmente el Municipio que no habia recibido la orden, de cuyo incumplimiento arranca la desobediencia en que se supone al Municipio.

Con estos antecedentes ¿puede por nadie afirmarse que el Ayuntamiento de la Guancha ha incurrido en desobediencia grave? De sostenerse la afirmativa habría que convenir en que son tan desdichados los tiempos que corremos, que la vida de una de las más gloriosas, acaso, de nuestras tradicionales instituciones, los Municipios, se halla á merced de la interpretacion, más ó menos interesada y más ó menos recta, que la autoridad política dé al precepto de la ley.

Por fortuna relativa, la misma ley abre á los que creen perjudicado el prestigio del cargo que debieron á sus conciudadanos, el camino de la reclamacion para ante el Ministro; y ese es el que desde luego deben emprender nuestros amigos de la Guancha, acudiendo sin demora al señor Albareda, que por lo mismo que no oficia ni quiere oficiar de cacique, no atenderá para nada en sus resoluciones á la recomendacion interesada de esos caciques de campanario que entre nosotros privan actualmente y se pavonean contando con la impunidad de sus actos.

Para terminar recomendamos á los Concejales suspensos de la Guancha que el artículo 190 de la vigente ley municipal establece que la suspension gubernativa de los Regidores no excederá de 50 días; que pasado este plazo sin que se hubiese ordenado proceder á la formacion de causa, volverán los suspensos, *de hecho y de derecho*, al ejercicio de sus funciones; y que los que los hubiesen reemplazado serán considerados como culpables de usurpacion de atribuciones si ocho días despues de espirado aquel plazo (los 50 días) y de requeridos para cesar por los Concejales propietarios, continuaran desempeñando funciones municipales.

Esto dice la ley y esto deben hacer nuestros amigos, si no quieren alentar con su quietismo los groseros apetitos de los adversarios de Tenerife, que no teniendo fuerzas ni prestigio en el país para combatirnos en la lucha legal de los comicios, buscan fuera de la ley el medio de entronizar su funesta dominacion.

### EL CALVARIO DE LA FUSION

Está fuera de duda que el Gobierno fusionista, tal y como se halla constituido, no podrá vencer las dificultades que le rodean, y en los últimos días han aumentado considerablemente, y que la crisis surgirá como una doble necesidad política y económica, que ambos caracteres reviste, en un término no largo.

La opinion es tan unánime en este punto que ni los propios fusionistas desmienten la proximidad de su caída. Si triunfa alguna reforma, es á costa de otras concesiones; si no triunfa, es por que no se admiten las que el Gobierno ofrece. Y cuenta que en esto de ofrecer no suele quedarse corto el señor Sagasta.

Lo que no se comprende es que un partido que cuenta sus fracasos por sus hechos, y sus vicisitudes por sus iniciativas; que ha visto turbarse el orden público en Madrid, saliendo los regimientos á la calle; en Cartagena sublevándose el mejor de sus fuertes; en Barcelona promoviendo millares de obreros tumultuosas manifestaciones; en Valencia pactando la autoridad con los huelguistas; en Riotinto alentando rebeldías que concluyen en sangrientas catástrofes, pueda servir de escudo á los intereses públicos.

Lo que no se ha visto aún es que un partido que ve impasible la ruina de la industria, la agonía de la agricultura, la decadencia del comercio, la anulacion de nuestra marina mercante, la falta de pedidos, aun en las épocas de mayor penuria, nuestra produccion sometida al tributo de la competencia extranjera, nuestros vinos falsificados en Francia, nuestros granos á merced de la importancia de la India y del Canadá, pueda vivir satisfecho, como si en los combates de las escuelas económicas que se disputan el predominio del poder se descubriera la consoladora esperanza de algun mejoramiento ó el propósito al menos de que una proteccion justa viniese á levantar la losa que guarda los tesoros materiales del país.

Lo que no se ha visto nunca es que una situacion que en el orden político y el económico ha cometido tan grandes errores, y que en el diplomático no registra más éxitos que el de la indemnizacion Mora, la elevacion de las Embajadas, la prolongacion de los tratados comerciales, la aventura de Africa, pueda sobrevivir á tanta desdicha sin que la opinion, condensada en daño suyo, haya estallado con fuertísima violencia.

Ello es así, sin embargo, y ese es precisamente el signo que marca el abatimiento del país, el desmayo de las clases productoras, la indiferencia de esa multitud de hombres que, bien hallados con el reposo que su fortuna les produce, miran con desden las luchas de los partidos y esperan con censurable pesimismo que el remedio venga de donde en España viene todo, de lo desconocido, del azar.

Hay dos cosas que son realmente incomprendibles: la infecundidad para el bien, de este Gobierno y la pasibilidad del país. No hubo jamás partido alguno que en condiciones más prósperas llegase al poder—salvo la agitacion momentánea y el duelo profundo que produjeron la muerte del nunca bastante llorado Rey Alfonso.—Se encontró todo organizado; resueltos los problemas más graves; normalizada la Administracion; impuesta la moralidad; robustecida la disciplina del ejército; respetada la independencia de los tribunales; suavizadas las relaciones de los partidos; en dispersion los enemigos del Trono; nuestro nombre enaltecido en el mundo; esos fueron los éxitos de la política del Sr. Cánovas.

¿Cuáles son los del Sr. Sagasta? A simple vista se ven: una mayoría deshecha por rencorosas pasiones personales; una Administracion corrompida; una constante guerra entre caciques y delegados del Gobierno, que pujan en el mercado de la arbitrariedad los despojos de las leyes que violan; una incapacidad patente para dar satisfaccion á los intereses lesionados, y un abandono punible de todo lo que significa nocion del mando, responsabilidad del poder, arte

de gobernar; eso es lo que arroja el balance del fusionismo.

El Gobierno va, en política, á lo desconocido; en Hacienda, á la bancarota; en las cuestiones diplomáticas, á la aventura. Por errar en todo hasta erró en el modo de entender las relaciones que un Gobierno responsable debe tener con los miembros de la Real familia.

El noble é íntimo amigo del Sr. Sagasta, segun nos dijo éste en el Congreso, S. A. el Duque de Montpensier, ha venido á la corte cuando el Gobierno deseaba que se quedase en París. La contrariedad fué grande, pero el Sr. Sagasta se vengó con el previo anuncio de ciertos periódicos oficiosos de que los Ministros no irían á recibirle á la estacion, ofendiendo así á las altísimas personas que dentro de la correccion constitucional más severa—pues que oficialmente el Gobierno no habia intervenido en el asunto—rogaron á los Duques que no defriesen su venida. El Gabinete pasa por todo. Su fin único es vivir, y vive, aunque con vilipendio, como el armero de la Puerta del Sol de que el Sr. Carreño habló cierto día.

No es posible que estas angustias y estas zozobras continúen. El calvario de la situacion está á su término; se ve, se siente y se palpa. Pero puede ser su agonía tan lenta y prolongarse tanto que á su término sea difícil recoger las fuerzas nacionales en una direccion y restañar las heridas de la patria en un día. Una crisis política ó en sentido económico podría aún salvar muchos escollos y borrar muchas dificultades. Impuesta viene por elevadas consideraciones de prudencia y patriotismo, no por menguados intereses de bandería. Si el Sr. Sagasta no lo entiende así y se empeña en desafiar las iras populares, que no se queje de los resultados de su imprevision y su torpeza. (La Epoca).

### EL DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS

Admirable oracion la del Sr. Cánovas del Castillo al impugnar las reformas militares propuestas por el actual Gobierno á las Cámaras. No aplicamos el calificativo solamente á la forma del hermoso discurso que el día 7 pronunció en el Congreso el eminente estadista: lo aplicamos especialmente á su fondo, á su razonamiento, á sus detalles, á sus juicios, tan llenos de sinceridad, reflejo tan exacto de la realidad de las cosas, que no habrá ningun hombre de guerra, general ó soldado, que no confirme con la propia experiencia la exactitud de las reseñas y de las observaciones del jefe del partido conservador al tratar del servicio personal obligatorio. Nosotros mismos conocemos muy cerca á quien por la ley se vió constreñido á prestarlo, alejándole sus aptitudes del servicio militar, y podemos decir que nos convencimos, por el conocimiento directo de muchos hechos, de que las desigualdades de naturaleza ó de vida social, de cultura y de educacion, no las borran las leyes, por severas que sean, ni la disciplina ordenancista, por rigurosa que parezca.

Rigiendo en España el principio del servicio obligatorio, y ocupado parte del país por rebeldes, con un Gobierno lealmente democrático y convencido de la eficacia del principio, hemos visto y hemos tratado á soldados que no tenían de tales más que el nombre. Ni pasaron lista en el cuartel, ni hicieron una guardia, ni vistieron el uniforme, ni rigieron el armamento; y muchos de los que ni siquiera llegaron á ir á la Caja, buenos y sanos estaban cuando legalmente pasaban por enfermos crónicos y casi desahuciados. No hay que imputar como abuso esto ni á los Gobiernos ni á los militares; es una realidad que á todos se impone, porque las realidades son más fuertes y más avasalladoras que todas las teorías democráticas ó doctrinarias. El señor Cánovas no descendió á referir pormenores; sin llegar á ellos pudo demostrar con grandísima elocuencia y con innegable verdad la ineficacia del principio, empezando por probar que sus mismos defensores, los autores del proyecto de ley constitutiva, no lo habian respetado en absoluto. En efecto, se admite la susti-



SECCION PROVINCIAL

tucion y la redencion á metálico á los soldados que tengan que servir en Cuba, y se admite el voluntariado de un año, con determinadas concesiones á los que compren uniforme y caballo. ¡Vaya una igualdad la establecida en esos términos! ¡Vaya una forma radical, liberal, democrática la del general Cassola!

Justificado por el Sr. Cánovas que el proyecto de ley constitutiva que se discute no es reflejo del principio del servicio obligatorio, y que por lo tanto no tenía derecho ninguno de los que lo defienden á acusar de crueles ni de inhumanos á los conservadores, puso de manifiesto el ilustre jefe de nuestro partido cuanto importaba distinguir entre la obligacion de defender á la patria con las armas en caso de guerra, y el servicio personal ordinario de guarnicion. Aquella es un deber: éste no debe serlo. Y no debe serlo, porque nunca ha sido, ni es, ni puede ser igual para todos los ciudadanos, y además, por que ese servicio, decretado para todos y prestándole en lo posible todos, podría traer graves perjuicios á la disciplina militar. No hay sino considerar lo que hubiera podido ocurrir en 1873 si hubiese estado en los cuarteles aquella masa de juventud que se sustrajo al cumplimiento de la severidad de los deberes militares. Unos por la fortuna, otros por influencia de relaciones ó de talento, hubieran disuelto la familia militar ó poco menos.

Además, como demostró el Sr. Cánovas, no necesitamos de un gran ejército como el que sería consecuencia del servicio obligatorio. Tenemos bastante con la cifra actual para la conservacion del orden público, y poniendo en movimiento á las reservas, para cualquier guerra cual la carlista última, y respecto á insistir á invasiones extranjeras, antes que soldados, hacen falta fortalezas y cañones. Ya sabemos, alguna vez lo hemos recordado, que oradores ilustres han dicho que nos defendían nuestras montañas; pero, como observa el Sr. Cánovas, las montañas y los rios no se defienden solos, sino con fortalezas, para lo cual, antes que pensar en el servicio obligatorio, convendría preocuparse del dictámen de la junta de defensa del reino que propuso el poner en conveniente estado nuestras abiertas fronteras. Consideraciones semejantes y en abundancia expuso el elocuente Sr. Cánovas para justificar la torcida direccion que con el actual Gobierno llevan los asuntos militares; pero esto no quiere decir que el ilustre hombre público ni su partido sean refractarios á las reformas. Las que mejoran, ¿quién, en efecto no las admite? Lo que se ha de evitar es establecerlas causando estrago, y sobre todo ofrecerlas como el Sr. Cassola las ha ofrecido á título de que las por él confeccionadas son indispensables á la causa de la justicia. Así se puede llevar la perturbacion á los ánimos, y es fácil agitarlos, y precisamente lo que importa es la calma, sobre todo cuando el país atraviesa una situacion como la presente, nada próspera.

En vez de imponer soluciones precipitadas, como pretende el general Cassola, es más patriota la actitud del Sr. Cánovas y la del partido conservador, que, recomendando la disciplina como la principal virtud de la milicia, no desdennan reformas, pero quieren las posibles, las convenientes, partiendo de lo establecido, no haciendo de lo existente tabla rasa. Y esta actitud es la que más conviene á los intereses de la nacion, porque ella revela propósito leal de reformar para mejorar, y lo que se ve en el Sr. Cassola es un afán de notoriedad sin calcular las consecuencias que podría traer á la paz pública. Claro está que éste y todos los Gobiernos han de poder contar con el concurso del partido conservador para mejorar la organizacion del ejército, aun en cosas que son ensayos, como algo de lo propuesto en lo relativo á ascensos y recompensas militares; pero para los atrevimientos estériles y perjudiciales del ministro de la Guerra, ó de quien, como él pueda, opinar, es patriótica la oposicion enérgica.

De todas suertes, todas las especies maliciosas lanzadas en estos dias contra nuestro partido, suponiéndolo en actitud de sistemática resistencia á innovaciones, han caido en tierra. Lo que pensamos en el discurso elocuente del Sr. Cánovas, está consignado, y nos hacemos la ilusion de creer que todos los partidos, todos las hombres públicos, los que serenamente miren las cosas y quieran, antes que un poco de firmeza, popularidad, el bienestar del ejército y la gloria de nuestras clases militares, estarán de acuerdo con la oracion brillante de nuestro jefe, que parece en la presente etapa el guía previsor, prudente y lleno de patriotismo de la política española.

(Las Ocurrencias).

Con numerosisima concurrencia que literalmente no cabía en el espacioso salon de actos del Gabinete Instruccion, celebró anoche junta general de accionistas la Sociedad de construcciones y reformas urbanas de esta Capital con el fin de elegir el Consejo de Administracion.

Leídos los articulos del Reglamento referentes al caso y despues de una ligera discusion, se acordó que la Junta organizadora unida á los Sres. Delgado Yúmar, Calzadilla Quevedo, Aguilar Solano y Sanson (D. Luis) que habian hecho uso de la palabra anteriormente, propusiesen á la Junta General una candidatura.

Dada cuenta de ésta, se suspendió la sesion por media hora y reanudada luego se procedió á la votacion actuando como Secretarios los accionistas Sres. Perera y Cifra (D. Antonio).

Hecho el escrutinio resultó elegido el siguiente Consejo de Administracion:

- Sr. D. Juan Cumella.
- » » José Manuel Pulido.
- » » Enrique Perez Mateos.
- » » Guillermo A. Büchle.
- » » Manuel Orozco.
- » » Ramon Gil Roldan.
- » » Diario Callen.
- » » Francisco de Aguilar y Fuentes.
- » » Antonio Lecuona.

SUPLENTEZ

- Sr. D. José M.ª Palazon.
- » » Santiago Cifra.
- » » Federico Ucar.

En breve, pues, la Sociedad de construcciones y reformas urbanas, que anoche contaba con setecientas setenta acciones suscritas, comenzará sus importantes trabajos, de los que nos prometemos grandes beneficios para esta hermosa Capital.

Los que hubiesen creido que solo Rio Tinto habia de tener la ganga de los humos, se han equivocado grandemente.

Tambien Las Palmas tiene sus humos. ¡Y que humos, madre de los Dolores!

La manifestacion famosa de los obreros de Zalamea ha sido una cosa cualquiera al lado de la manifestacion de los patriotas de Las Palmas en el teatro de Cairasco; aunque ambas tengan eso que se llama parecido de familia.

Y para que á este parecido, nada faltase, hasta hubo en la de Las Palmas su poquito de parte militar que estuvo á cargo de un aguerrido veterano, aunque no tan veterano como el general en jefe que mandó la accion.

Si es cierto que los humos perjudican en Huelva á los agricultores, no hay duda que en la manifestacion de Las Palmas, le tocó á *El Liberal* desempeñar el papel de agricultura.

¡Y que humazos los que los patriotas les han tirado á las narices!

Pero como *El Liberal* es terne si los hay, entre estornudo y estornudo endilga á los patriotas de Cairasco el siguiente coliete:

«Por olvido dejamos de dar cuenta en el número anterior de que el *partido patriótico* celebró el domingo último su anunciada reunion pública para hacer su solemne presentacion al público.

Y ya que hablamos de este partido, aprovechamos la oportunidad para enviarle nuestros plácemes, no por el éxito de aquella exhibicion, que, segun es fama, no entusias mó, ni mucho menos, á los afiliados, si no por lo bien que desempeña su encargo el órgano del partido.

Es decir, si *El País* se fundó para divertir al país.

A nosotros podemos asegurar que nos divierte mucho.»

Cualquiera le va á creer á *El Liberal* que *El País* le divierte mucho.

Como al Gobernador de Cartagena.

Ahora en cuanto á que los discursos pronunciados en Cairasco no entusiasmaron á los afiliados, estamos de acuerdo con el colega: á esos discursos les falta el proverbial complemento de esta clase de *juergas*: unas cuantas visitas de cortesía á los cristales de la Agricultura. Que no se olvide eso para otra vez.

En cuanto á los discursos pronunciados en el teatro de Cairasco, no ya á comentarlos pero ni siquiera nos atrevemos á dar á nuestros abonados sucinta cuenta acerca de los mismos, temerosos de que en nuestras profanas manos pierdan la sutilisima esencia patriótica que les informa y que les dió vida y lozano color. Preferimos guardarlos como oro en paño

allí en donde las más valiosas joyas se guardan y custodian, para que no sufran ni el más ligero detrimento al contacto del aire; que es impuro el aire embalsamado de las Canarias junto á la pureza inmaculada de aquellos efluvios luminosos del más alto y noble y puro de los sentimientos. ¡Qué discursos, María Santísima! Para que nada les faltase, la prevision patriótica de uno de los oradores, hasta les proveyó de su correspondiente tazita de caldo.

Ahora díganlos ustedes si alhajas de tal vitola se pueden estar manoseando todos los dias.

No señor, eso hay que guardarlo hasta el día que repiquen recio.

Entonces saldrán á luz con las respectivas tarjetas conteniendo el nombre de los maestros de la reunion de Cairasco.

Hasta entonces los curiosos tendrán que limpiarse, que están de huevo.

Pero en cambio de esta reserva que nos impone la necesidad de no derrochar lo que constituye un tesoro, el deber nos ordena por que es de justicia, y nosotros no sabemos desobedecer sus mandatos, hacer público uno y otro día la honrada manifestacion de nuestro adversario en la prensa *El Liberal*, cuando propósito de la aprobacion dada por el Senado á la proposicion del Sr. Almagro, dijo espontáneamente desde sus autorizadas columnas que la creacion de una Audiencia de lo criminal en Santa Cruz de Tenerife, ni tenía importancia para Las Palmas ni en nada perjudicaba sus intereses.

Esto si lo repetiremos un día y otro sin cansarnos nunca, para que se conozca por todos el sentir de *El Liberal* en el asunto y se haga cumplida justicia á sus rectas y honradas intenciones.

De nuestro estimado colega *El Valle de la Orotava* tomamos las siguientes sabrosas lineas:

«La escuela del pueblo de la Matanza se halla cerrada desde 1.º de Febrero pasado, pues apesar de haber puesto el digno maestro Sr. Borges, en conocimiento del Sr. Gobernador, los hechos que le obligaban á tomar tan extrema determinacion, obtuvo la callada por respuesta. Sabemos que varios vecinos de dicho pueblo acudirán en queja del municipio, donde corresponda, pues no pueden tolerar que á sus hijos no se les dé la más rudimentaria enseñanza faltando abiertamente á la Ley.

De San Juan de la Rambla no digamos nada. Allí no se ha cerrado aun la escuela, pero por el camino emprendido, poco se tardará en llegar al mismo termino que el maestro de la Matanza.

¡Y dicen que estamos en el siglo de las luces!»

Y ahora nosotros preguntamos: ¿qué es lo que pretende el apreciable colega? ¿Acaso que se haga cumplir con sus deberes á los Ayuntamientos de la Matanza y San Juan de la Rambla, que por lo visto tanto se desvelan por el fomento de la Instruccion Pública?

Parécenos un tanto excesiva la exigencia del estimable cofrade, tal vez por que no se ha fijado en que uno y otro Ayuntamiento pertenecen á la familia feliz. Trátase de un municipio que en la medida de lo posible atendiera los servicios que la ley le encomienda, pero que se compusiera de personas completamente refractarias á la mal llamada política imperante, y vería á Júpiter administrativo, multa en ristre, acometerle primero y suspenderle despues. Pero se trata de los Ayuntamientos de la Matanza y de la Rambla, que son dos verdaderas *mata-duras*; y esos son de los que tienen bula para todo.

Apesar de ello, bueno es que consten públicamente estas manifestaciones de queja de que se ha hecho eco nuestro distinguido compañero en la prensa; y bueno tambien que los maestros interesados y los padres de los alumnos eleven el oportuno recurso á la superioridad exponiendo en toda su desnudez, así el proceder vituperable de los referidos Ayuntamientos, como el más censurable aun del Gobernador que ni siquiera por cortesía responde á las manifestaciones del maestro.

Tal vez en cumplimiento de pactos leoninos han sido rápidamente terminados los estudios de adoquinado de las calles de la Carrera y Juan de Vera en la vecina ciudad de la Laguna, que hoy constituyen una solucion de continuidad á dos carreteras del Estado.

Nos complace sobremanera esta festinacion en la oficina de Obras Públicas,

que quisiéramos ver seguida de una realizacion inmediata, evitando la triste suerte con que corren otras obras públicas de esta isla, tal vez de mayor importancia, entre las que recordamos el 7.º trozo de la carretera del Sur, aprobado á pesar de la oposicion indirecta del Ingeniero Jefe, há cosa de cinco años, sin que haya podido sacarse á remate.

Pero despues de los plácemes por la actividad desplegada en este caso concreto, nos duele tener que censurar en cumplimiento de un deber ineludible, la apatia que se nota en los estudios de la carretera del Rosario; en los del 8.º trozo de la del Sur, cuyos trabajos de campo verificó el Sr. Alonso Zabala, há cosa de cuatro años, sin que los de gabinete, á pesar del largo tiempo transcurrido se hayan finiquitado; los del trozo de Icod á Garachico en la del Norte; los del 3.º de la de Taganana; los de la del Valle de Guerra; los de la Gomera, reanudados cuantas veces alguna contienda electoral se presenta; los del Hierro, etc., etc.

No podrá apelar ahora el Sr. Ingeniero Jefe á su socorrida evasiva—respecto á la paralización de los trabajos en el grupo occidental del Archipiélago, pues por lo que hace á Canaria no se ha notado—de que no tiene personal suficiente bajo sus órdenes, á menos que no quisiera un ejército á la prusiana.

Lo que hay es que el Sr. Leon y Castillo, como jefe de un partido político en esta provincia, con ribetes de cacique de campanario, tiene necesariamente que subordinar á la política la oficina que está á su cargo y cuando llenas hasta el exceso las necesidades de Canaria,—isla en que tiene sus intereses y en la que contra toda ley reside—se ve forzado á ocuparse de obras de otras islas, como Tenerife, lo hace subordinándolo todo á las necesidades de su política á las que pospone las del país que quiere deprimir.

No nos cojeria de susto que para cohonestar el poco adelanto en los estudios de las obras públicas citadas, le diese por dedicarse al de la ideal carretera del Pico que lucubró aquel Garcia del Castillo, *adltere* de su hermano D. Fernando y Diputado por las bayonetas de la Guardia Provincial, de esta circunscripcion.

Todo es posible.

Están bastante adelantados los trabajos para la constitucion de una Sociedad con objeto de construir en esta Capital un gran Hotel que no desmerezca en nada de los primeros de Europa.

Segun nuestras noticias, hay extranjeros que se interesarán en este negocio, que es de los más lucrativos que pueden presentarse hoy entre nosotros, dada la considerable afluencia de turistas de todas las naciones que vienen á visitar esta isla y el aumento que diariamente recibe la colonia inglesa que viene á pasar las crudezas del invierno en este privilegiado clima.

Y ya que de hoteles hablamos consignaremos con la mayor satisfaccion que el Sr. D. Benjamin Renshaw ha adquirido la magnífica casa del Sr. Real, sita en la calle de la Carrera de la vecina ciudad de la Laguna, con objeto de establecer un Hotel que superará al otro de su propiedad, que con el título de *Hotel Agüere* funciona ha tiempo en la calle de San Agustín y que es de los mejor montados que tiene la isla, tanto que á pesar de la época invernal que atravesamos—la más desfavorable á la vecina ciudad—está siempre lleno de viajeros.

*El País* se sulfura porque hubimos de insinuar que la espontánea confesion de *El Liberal* de Las Palmas, rectificando pasados errores, de que la creacion de una Audiencia de lo criminal en la capital de la provincia en nada perjudica á Las Palmas, nos conduciría cariñosamente al abrazo afectuoso de nuestro distinguido compañero en la prensa.

El enfado de *El País* carece de fundamento para con nosotros. Cuando tras una lucha tan añeja como enconada, vemos que el adversario reconoce ingenua y espontáneamente sus errores y tiene el valor de confesarlos, corriendo el albur de convertirse en bienaventurado al sufrir persucion por la justicia, profesion que tiene sus quebras, *mayormente* en Las Palmas ¿cómo no quiere el colega que no abramos los brazos al pecador cuyo arrepentimiento vale más que la no desmentida virtud de noventa y nueve santos?

El enfado de *El País* carece tambien de fundamento para con *El Liberal*. Decía Nuestro Señor Jesucristo á los fariseos



que llenos de sectario fanatismo iban á lapidar á la adúltera: ¡El que de vosotros esté limpio de pecado que arroje la primera piedra! ¿Lo está *El País*? Parécenos que en esta ocasion, obrando de buena fé, no sería lapidado *El Liberal*, como tampoco lo fué la adúltera de marras.

Para terminar, haremos una aclaracion importante, á fin de que la suspicacia de *El País* no tome á mala parte el abrazo á que insinuamos nos conduciría la resuelta actitud de la gente de *El Liberal*, volviendo por los fueros de la verdad y de la justicia.

Lo del abrazo es una metáfora, una figura de retórica pura y simplemente; quedamos tan escamados de los abrazos que la gente de *El Liberal* nos daba—cuando éramos poder, por supuesto—que no caeremos en la tentacion de repetirlos; porque nos viene siempre á la mente el abrazo de las plantas parásitas al árbol que trepan y al que secan privándole de luz y savia.

¡Hay cariños que matan!

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 1.º de Marzo.—Cuadro que pinta un colega con muy buenos colores de la situacion en que se encuentra el país bajo el mando fusionista:

«Hállase el país agitado profundamente por un malestar creciente que exige inmediato y enérgico remedio. La crisis económica produce en todas partes hondo disgusto. El labrador que ve la infecundidad de sus esfuerzos, el industrial que contempla la ruina de sus esperanzas, y el comerciante que siente y sufre los efectos de la miseria general, piden á los partidos medidas de Gobierno que eviten la muerte de todas las industrias, desde la agrícola hasta la mercantil, y advierten como, aun sin quererlo, va germinando en su pecho el desaliento precursor de la desesperacion.»

¿Quién se figurarán nuestros lectores que dice todo esto?

Pues *La Regencia*, periódico ministerial y de los más fanáticos por cierto.

Por lo visto ha llegado la hora de la justicia.

Y comienzan por hacerla los ministeriales, reconociendo su obra.

¡Sagasta se lo premie!

—Anuncian los periódicos ministeriales que S. M. la Reina doña Isabel saldrá de Sevilla el 4, permanecerá en Madrid dos ó tres días y continuará despues su viaje á Paris.

—En el banquete con que el general Lopez Dominguez obsequió anoche á los redactores de *El Resumen*, dice *El Liberal* que uno de los comensales dijo en serio que en brevísimo plazo el partido reformista sería poder.

Lo sentimos por aquellos que hayan tomado en serio la profecía del comensal referido.

Entre otras razones, porque ya sabemos lo que pasa con las profecías.

—Ha ocurrido en Tánger un hecho grave, segun comunican á un periódico de Gibraltar. Parece que algunos españoles entraron á viva fuerza en casa de la viuda de Attias, súbdita inglesa, á quien maltrataron, lo mismo que á las criaturas, llevándose despues á un jóven de quince años, que está confiado á aquella señora por sus parientes de Gibraltar, al cual, despues de maltratar cruelmente, le bautizaron privadamente los franciscanos.

—El duque de Montpensier, que ha salido esta tarde en el expreso de Andalucía, sólo se detendrá en Sevilla para almorzar con S. M. la Reina Isabel y despues seguir viaje para San Lúcar.

—S. M. la Reina ha paseado esta tarde, acompañada de su augusta madre la archiduquesa Isabel, por el Retiro y la Castellana.

Madrid 2.—La crisis en vez de adelantar recula.

Ya es posible que tire el Ministerio, constituido como está, toda la tercera legislatura, y mientras vaya durando el entretenimiento inocente de las reformas militares, en las que nadie cree.

Los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia han estado largo tiempo en el salon de conferencias y hasta el de Ultramar, con su buen habano en la boca, parecían desafiar con sus éxitos al mundo entero, escupiendo por el colmillo.

¡Antillas, ahí lo teneis!...

¡Completamente entero!...

—En Sevilla se aseguraba que el brigadier Sr. Castro, fiscal militar encargado de instruir sumaria con motivo de los sucesos

de Riotinto, ha decretado el arresto del teniente coronel de Pavia, D. Ulpiano Sanchez, jefe de la fuerza que hizo fuego.

—Los Noherlesson de la política no se han equivocado esta vez en sus pronósticos.

Se había dicho que con la marcha del Sr. duque de Montpensier coincidiría el restablecimiento de los ministros enfermos de *montpensieritis* y con efecto, el Sr. Sagasta se encuentra ya hoy, segun dicen sus amigos, casi bueno, y el Sr. Alonso Martinez restablecido por completo, habiendo asistido esta tarde al Congreso.

—El Sr. Canalejas ha pronunciado esta tarde un elocuente discurso en el cual ha tratado de cubrir con su erudicion los infinitos defectos de que adolecen los desgraciados proyectos presentados por el ministro de la Guerra.

Madrid 3.—De *El Globo*:

«No sabemos á qué podrán aludir los que anuncian sucesos trascendentales, aunque sin precisar su índole, para dentro de muy pocos días. De ello se hablaba anoche en un centro muy concurrido, y la única aclaracion que hacían es que el asunto no tenía relacion con la crisis que muchos creen próxima.»

¿Qué será?

—En el salon de conferencias del Congreso se ha comentado una larga conferencia que han celebrado esta tarde los Sres. Gamazo y Becerra.

—Han llegado á la frontera varios vagones conduciendo productos alemanes con destino á lo Exposicion de Barcelona.

Ha llegado Okock con todos los comisionados del Japon para colocar las instalaciones de su país.

Valencia hará una exposicion de artes retrospectivas y sus pintores ofrecerán muchos cuadros.

Ya está resuelta la cuestion de los cuarteles de la ciudadela.

El Ayuntamiento ha firmado la escritura con los antiguos Docks, que se convertirán en cuarteles, y ha entregado 45.000 duros para la traslacion de las tropas que van á abandonar los edificios que eran de la ciudadela enclavada en el parque de la Exposicion.

Madrid 4.—La Deuda flotante importaba en 1.º de Febrero 159.500.000 pesetas, y en 1.º de Marzo 161.000.000; es decir, siempre subiendo, á pesar de ese talento financiero del Sr. Puigcerver.

—Se han confirmado las denuncias de *El Liberal*, *El País* y *Le Courier Royal*.

Tambien ha sufrido igualmente *El Medio-día* por artículos relacionados con los asuntos de Riotinto.

—Las ideas expuestas ayer por el Sr. Gamazo ante la Comision que entiende en el proyecto sobre reduccion de las contribuciones, han sido objeto de comentarios y de estudio por parte de los que se dedican á los problemas financieros.

En esencia, el programa económico del ex-ministro de Ultramar consiste en aliviar al contribuyente, tanto en la tributacion directa como indirecta, compensándolo con un reargo en el arancel.

Y como estos terminos distan mucho de los propósitos del ministro de Hacienda, es casi seguro que no podrán encontrarse los terminos de avenencia ó transaccion que se venían anunciando.

—Los reformistas ya no se muestran propicios á intervenir en el debate sobre el viaje del señor duque de Montpensier, que han de provocar los republicanos, á menos que éstos les aludan muy directamente.

Madrid 5.—Ayer conferenciaron con el ilustre jefe del partido liberal-conservador, los senadores y diputados de ambas minorías que pertenecen á la carrera de las armas.

En dicha conferencia se discutieron las principales enmiendas presentadas á los proyectos del general Cassola y la actitud en que debe colocarse nuestro partido frente á las declaraciones del señor ministro de la Guerra.

—La discusion de las reformas militares sigue su curso y por cierto que mientras más se entra en el debate tanto más nos convencemos de la triste situacion en que colocarían al país si llegaran á prevaler. Es opinion, con todo, de mucha gente, y de gente muy experta y entendida en las lides parlamentarias, que las reformas del señor general Cassola no pasarán de feto y jamás llegarán á ser criatura.

—En la sesion de ayer ha hecho el diputado Sr. Villalba Hervás, una importante pregunta al ministro de Gracia y Justicia, sobre el fondo de recursos de casacion.

Madrid 6.—Esta tarde se ha reunido en el Senado la minoría conservadora de aquella Cámara, para tratar y acordar la conducta que nuestros amigos han de seguir cuando se ponga á discusion el dictámen acerca de la proposicion de ley sobre recargos arancelarios á las harinas y cereales extranjeros.

—La industria papelera atraviesa en Alcoy, por una angustiosa crisis.

Los trabajos, por la escasez de demanda, se han paralizado en casi todas las fábricas de Alcoy.

—Un telegrama de Gerona participa que en una fábrica de dinamita, distante tres kilómetros de Figueras, hubo anoche una explosion que causo la muerte á doce operarios y heridas á cuatro mujeres.

—Son muy pesimistas las noticias que se reciben respecto al estado del príncipe imperial de Alemania.

Madrid 7.—Dice *El Liberal*:

«La lógica política tiene una fuerza irresistible.

Y al punto que han llegado las cosas, la lógica impone en plazo más ó menos largo una de estas dos soluciones:

O los reformistas traen á la legalidad al señor Ruiz Zorrilla.

O el Sr. Ruiz Zorrilla lleva á los reformistas á donde deban ir.»

Lo primero nos parece un absurdo.

Pero lo segundo casi es una ofensa.

¡Porque vaya usted á adivinar á donde deben ir los reformistas!

—Por los círculos corría una noticia esta tarde que bien pudiera realizarse, porque ya no coge á nadie de nuevo cualquier absurdo ó estravagancia política.

Se refería al regreso á Madrid de D. Manuel Ruiz Zorrilla y á su propósito de cobrar más 20.000 duros que ha dejado de percibir por su cesantia de ministro en largo número de años, para repartir dicho alcance entre las familias de sus principales victimas.

Sería eso cierto desahogo á la conciencia en estas semanas clásicas de meditacion y arrepentimiento.

—Está confirmado que el Sr. Puigcerver no acepta las bases propuestas por el Sr. Gamazo ante la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto de rebaja de la contribucion.

Esta cuestion se complica cada día más y se considera por los ministeriales de difícil arreglo.

Madrid 8.—En el último Consejo se acordó activar el debate sobre reformas militares. El mal camino andar lo pronto, habrá dicho D. Práxedes.

Pero se corre un riesgo.

La trepidacion es mucha, y puede descarrilar el tren.

—De *Las Novedades* de New York:

«El cónsul general de España en este puerto, Sr. D. Miguel Suárez Guanes, ha comicado importantes noticias al administrador de la aduana, Mr. Magone.

»Resulta de las investigaciones de mister Magone que durante los dos años últimos se han retirado de los almacenes de depósito de esta aduana 15.000 libras de opio con destino ostensible para Cuba. Y resulta de los datos por nuestro cónsul suministrados que en los dos años últimos solo han entrado en Cuba. 20.000 libras de opio. Faltan, pues, 130.000.»

Una friolera.

—El discurso de nuestro ilustre jefe ha sido muy comentado en los círculos políticos y militares, y, salvo aquellas personas más allegadas al ministro de la Guerra, todos reconocían los grandes conocimientos del Sr. Cánovas y la alteza de miras que ha informado su discurso, combatiendo unas reformas que, como ha dicho, no han de tener más vida que mientras el señor general Cassola esté al frente de aquel departamento.

—Durante el discurso del Sr. Cánovas del Castillo todos los ministros, excepto el de Hacienda, han estado en el banco azul. Al contestar el ministro de la Guerra, seis y media, dicho banco estaba casi desierto.

EXTRANJERO

Londres 7.—La prensa inglesa se ocupa preferentemente esta mañana de la cuestion búlgara.

La mayor parte de ella cree que el príncipe Fernando no podrá permanecer mucho tiempo en Sofia.

Paris 7.—El recurso de casacion interpuesto por Wilson se verá ante el tribunal competente el 19 del actual.

VARIEDAD

MI PRIMER AMOR

—Conservo de él un recuerdo triste, casi lúgubre!

Tenia yo diez y ocho años; ¡esa edad á la cual está enamorado todo el mundo!

Ella era lindísima, encantadora, ideal.

Rubia, como las doradas espigas en el mes de Agosto: pálida, como la heroína de una balada germánica; con la palidez nítida de las perlas de Basora.

Sus ojos eran azules como el cielo. Sin nubes, se entiende. Oro y azul, mis colores favoritos. La ví y la amé con toda mi alma.

Seguila con afán á todas partes y logré ser presentado en todos los salones que ella frecuentaba.

Supe un día que estaba invitada á casa de las de X. Las de X. eran amigas mías, y resolví asistir á la velada y hacerla mi declaracion formal aquella misma noche.

¡Que día aquél, ocupado en los preparativos necesarios para el acontecimiento!

Estudié las frases de mi discurso; intercalé con arte las comas y los suspiros é inventé una flor nueva y una lisonga de efecto para terminar mi declaracion.

Despues me cuidé de la parte física.

Es decir, de mi individuo; yo no he sido nunca guapo y queria parecerla seductor.

Me afeité por la mañana muy temprano, y por la tarde me ricé el pelo.

Por la noche me volví á rizar.

Al ponerme la camisa me estropeé los rizos, y advertí, con terror, que mi barba sombrea demasiado.

A las diez de la noche estaba de nuevo en la peluquería sufriendo otro *pase* y rizándome el pelo por tercera vez.

Y con la cara ardiendo y una jaqueca insuportable, hacía mi entrada triunfal á las once en punto en los aristocráticos salones de las de X.

Olvidaba decir que estrenaba un frac nuevo y unas magnificas botas de charol.

Estos *estrenos* fueron mi perdicion.

La naturaleza me ha dotado con unos piés bastante desarrollados, y yo me había empeñado en disimular esta mala pasada de la madre naturaleza.

En una palabra, que las botas me estaban chicas y que yo no podía dar un paso.

Sobre todo, la del pié izquierdo era una cosa insufrible.

Y, ¿qué hacer? ¡Quién se resigna á presentarse ante la mujer adorada hecho una palmatoria!...

Porque yo soy pequeño, y con los piés grandes... ¡calculen Vdes...!

¡Y teniéndolos ella tan chicos! Tan chicos que no parecen piés; son dos almendras de Alcoy forradas de saten blanco.

Dí una vuelta por el salon, la ví y tuve que apoyarme en la pared para no caerme; no por la emocion que sufrí al verla, sino por el dolor del pié.

¡Y era preciso bailar para hacerla mi declaracion entre la cadenciosa armonía de una habanera ó las vertiginosas vueltas de un wals.

Ocurriome una idea salvadora.

Cuando una levita está estrecha puede usarse sin chaleco, y no incomoda.

Cuando una bota aprieta, puede usarse el mismo procedimiento.

Aunque no es precisamente el chaleco lo que uno debe quitarse en este caso.

Esto hice yo: en un ángulo oscuro de una antesala, no muy alumbrada, me quité... lo que me estorbaba, para que la botina no me apretase tanto.

Y me guardé aquella *prendi* en el bolsillo.

Y radiante, feliz, audaz y enamorado volví á penetrar en el salon.

Pedi un wals, se me otorgó, y cinco minutos despues, estrechando suavemente su delicada cintura, aspirando el perfume de su aliento, rozando casi mi abrasada frente con las doradas hebras de sus cabellos, murmurando en su oído las primeras frases de mi poética declaracion, era yo el más feliz de los mostales.

La caliginosa atmósfera de la sala, la agitación natural del baile, el ardiente foco de luz que irradiaba de los azules ojos de la niña, todo esto me abrazaba y sentíame desfallecer por momentos.

Copioso sudor inundaba mi ardorosa frente. Entonces recordé que llevaba un pañuelo en el bolsillo.

Pañuelo finísimo con mis iniciales bordadas, perfumado con aristocrático opoponax.

Saqué el pañuelo y empecé á secarme el rostro.

—¡Caballero! gritó la virgen de mis ilusiones, separándose bruscamente de mis brazos.

A su grito volvieron la cabeza varios concurrentes, y soltaron una estrepitosa carcajada.

Yo aturdido, loco, sin comprender lo que me pasaba, seguía enjudándome la frente.

De improviso fijé mis extraviados ojos en un espejo y... di un grito, y me desmayé.

¡Me estaba limpiando con el calcetín!

..... Dos años más tarde volví á encontrar á mi rubia en Barcelona.

¡Se había casado con un fabricante de medias!

E. NAVARRO GONZALVO.



**ANUNCIOS**  
**LA OPINION**

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real rvon. línea.

**Para Puerto-Rico,**

SANTIAGO DE CUBA, CISENFUEGOS Y HABANA

El magnífico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

**PIO IX**

saldrá de este puerto del 10 al 15 de Abril próximo.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario,

José Calleja y Ruiz.

**VAPORES CORREOS**  
**DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
**ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>**

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

**CHARGEURS REUNIS**

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.<sup>a</sup> Mendoza.

**VAPORES TRASATLANTICOS**

**PARA PUERTO RICO Y LA HABANA**

El magnífico vapor español de gran velocidad

**Ponce de Leon**

deberá llegar á este puerto el día 28 del corriente mes de Marzo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

**Artículos de París**  
11, CASTILLO, 11

En este establecimiento se acaban de recibir TERCIOPELOS negros y de colores; de 9 á 90 reales.—Telas seda escocesas.—Nuevo surtido de BLONDAS, seda, negras y de colores.—ENCAGES de lana, de colores, y de algodón, color crema.—PELUCHEs, rosa, oro, cardenal y azul pálido.—Pañoletas de estambre y de felpa, de 16 á 70 reales vellon.—Para caballeros: FELPAS para bandolas de capas.—Una bonita colección de GEMELOS para puños.—Ricos ajueres para bautizo, de 10 á 16 duros.—Chaquetas parisien.—Visitas-Manteletas.—Manteletas y Visitas.—Redingots.—Cordones seda, negros, para adornos de vestidos.—Ternos completos, marinos, para niños de 5 á 10 años.—Sombreros de paja y de fieltro para los mismos.—Un variado surtido de adornos pasamanería, negros, dorados y plateados.—Mitones de varios colores, á 8 reales.—Cinturones.—Nuevo surtido de Peinetas carey.—Raso cardenal, oriental.—Corbatas de nudo, varias formas, para caballeros.—Infinidad de Imperdibles, níquel y nacar y Brazaletes níquel.—Masos de Avalorios dorados y plateados.—Gran surtido de Clavos para sombreros.—Una bonita colección de Imperdibles, de plata, garantizada, y un gran surtido en objetos de pasamanería para confecciones de vestidos.

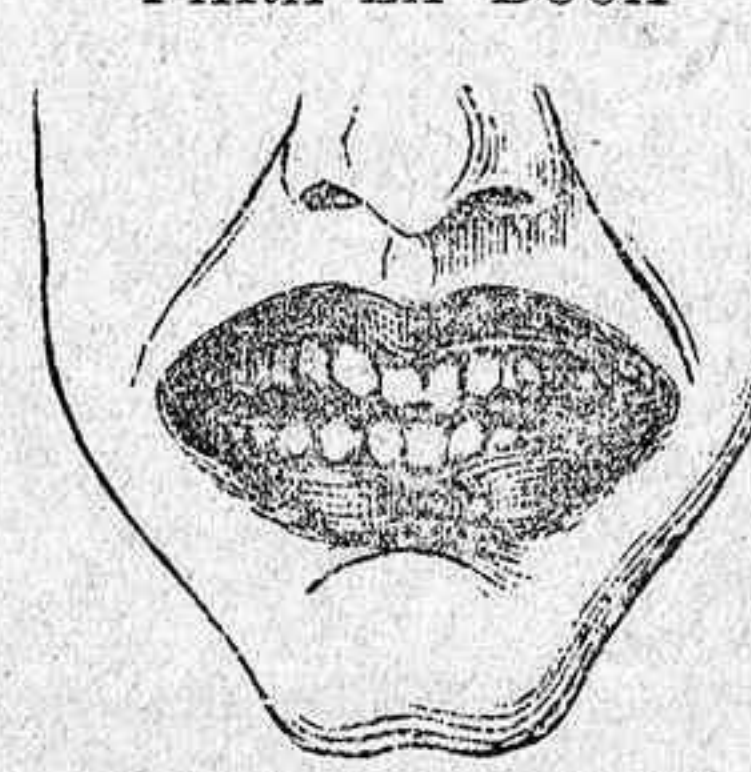
**Novedades**

Abanicos fantasia.—Polvo impalpable dorado y plateado, para el cabello.—Esprits oro y adornos para la cabeza.—Jemelos para dama.—Felpa seda, nevada, azul pálido, rosa, cardenal y crema, para chaquetas.—Peinetas doradas, y gran variedad en bonitos Brazaletes.

Francisco Delgado  
CASTILLO, 11 CASTILLO, 11

**PAPEL SECANTE**  
**BLANCO Y ROSA**  
ACABADO DE RECIBIR  
**SUPERIOR CALIDAD**  
8—SAN FRANCISCO—8

MEDICAMENTOS ESPECIALES  
PARA LA BOCA



POLVOS Y ELIXIR DENTÍFRICOS  
con base de árnica y guayaco  
DEL Dr. VELIO.  
contra los reblandecimientos, tumefacciones, desangres, úlceras en las encías, flemones, picadura, cáries, necrosis, sarro y dolores de muelas.

Con el uso diario de estos medicamentos, conérvase la dentadura sana y limpia como el marfil.

DEPÓSITOS:—En Santa Cruz de Tenerife, Don José Benítez y Gutiérrez, S. Francisco, 8.—Laguna, Plaza de la Catedral núm. 1.—Orotava, D. Luis Rodríguez y C.<sup>a</sup> Puerto de la Cruz, D. Luis Rodríguez.—Las Palmas, Sres. D. Horacio Morello y C.<sup>a</sup>—Palma, D. Tomás Torres Lujan.—Lanzarote, Arrecife, D. Carlos Schwartz.—Gomera, Agulo, D. Leoncio Bento y Casanova

**TEREBENA** <sup>NUEVO</sup>  
MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS PINOS

RECOMENDADO... (en la Tos de invierno, en la Bronquitis crónica, en la Tisis, en la Broncorrea)

Su poder anticéptico es mayor que el del ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

**\*TOS CATARRAL\***

**EL JARABE de TERE BENA**

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 rvon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

**J. SUAREZ GUERRA**

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

**ELIXIR VINOSO DE QUINA**  
CON FOSFATO DE CAL

**Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro**

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO  
**J. SUAREZ GUERRA**  
San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

**Tren de lavado y planchado á la americana**

—11, CANALES, 11—  
—SANTA CRUZ DE TENERIFE—

**JOSÉ GARCÍA GOMEZ**

**LA GUIRNALDA**  
periódico quincenal dedicado al bello sexo

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1. <sup>a</sup> —Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.	EDICION 2. <sup>a</sup> —Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.	EDICION 3. <sup>a</sup> —Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.
EDICIONES 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> ó 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> —Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 8'50; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	EDICIONES 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> —Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre 4'50; semestre 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.	EDICION COMPLETA (1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> )—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administracion: Barco 2, duplicado—Madrid

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO, 8.—REGENTE, FELIX S. MOLOWNY